

La Junta tramita ayudas por valor de más de 7 millones de euros para las peluquerías de Castilla y León a través de la línea Covid-19 para autónomos

El sector de las peluquerías aglutina casi el 28% de las 8.438 solicitudes presentadas a esta convocatoria destinada a paliar los efectos de la Covid-19 y apoyar la recuperación de los autónomos de la Comunidad

La resolución de las solicitudes presentadas por los distintos sectores se está realizando por bloques con el fin de agilizar los pagos estando prevista la resolución del primer bloque, por importe de 4 millones de euros, de forma inminente

La consejera de Empleo e Industria se ha reunido hoy con los representantes del sector de peluquerías para informar del estado de las ayudas y trasladar el apoyo de la Administración Autonómica a sus reivindicaciones con relación a la bajada del IVA y los costes de electricidad

La consejera de Empleo e Industria, Ana Carlota Amigo, acompañada del director general de Economía Social y Autónomos, Juan Pablo Izquierdo, se ha reunido hoy con representantes del sector de las peluquerías y la imagen personal con el fin de analizar la situación del sector e informar de la resolución de la convocatoria de ayudas puesta en marcha por la Consejería para apoyar la recuperación y paliar las consecuencias económicas que los autónomos y trabajadores por cuenta propia han sufrido a raíz de la pandemia.

Durante la reunión, en la que han estado presentes el presidente de la Federación de Peluquerías de Castilla y León, Mariano Castaño, y la gerente de Fecosva (Federación de Comercio y Servicios de Valladolid), Milagros Aguado, la consejera ha explicado que el sector de peluquerías ha sido el que ha presentado un mayor número de solicitudes a esta convocatoria, aglutinando 2.358 de las 8.438 recibidas, lo que representa un 27,96% del total de las solicitudes y una cuantía económica de algo más de 7 millones de euros. El comercio y el transporte son los otros dos sectores de actividad que se han acogido en mayor medida a la convocatoria con 1.413 y 1.312 solicitudes.

En cuanto a la distribución provincial el mayor número de solicitudes se ha presentado en Valladolid con 2.107, seguido de León, donde han sido 1.520 los autónomos que se han acogido a la ayuda y Salamanca con un total de 1.164 solicitudes.

La Junta de Castilla y León atenderá todas las solicitudes que cumplan los requisitos con una ayuda económica de 3.000 euros por beneficiario, cuantía que se eleva a los 8.000 euros en el caso de las discotecas y las salas fiestas, por ser los sectores más afectados por las limitaciones de actividad. De este modo, se estima que el volumen total de esta línea de ayudas puede estar entorno a los 20 millones de euros.

La convocatoria estaba abierta a 86 epígrafes económicos en los que desarrollan su actividad fundamental trabajadores autónomos. La línea de ayudas se puso en marcha con el fin de atender a aquellos trabajadores por cuenta propia que, perteneciendo a sectores de actividad especialmente perjudicados por la crisis sanitaria, no podían acceder a las ayudas económicas habilitadas por el Gobierno de España ante la rigidez de los requisitos exigidos.

La titular de Empleo e Industria ha informado del estado de tramitación de la convocatoria, que se están resolviendo de forma ágil. En este sentido, con el fin de que los autónomos pueden contar cuanto antes con la ayuda, la resolución se está realizando por bloques según el orden de presentación, de modo que el primer bloque de ayudas, por un importe de 4 millones de euros, se resolverá de forma inminente.

Amigo ha recordado que este es un sector esencial en el tejido productivo de Castilla y León con cerca de cinco mil trabajadores autónomos que desarrollan su actividad en el sector y ha compartido su preocupación por la repercusión que el constante incremento de los costes de electricidad está teniendo en sus negocios ya que reducir el consumo eléctrico en este tipo de actividades no es posible lo que supone que los gastos se están incrementando de forma constante poniendo en riesgo la viabilidad de muchos locales tras un largo periodo en el que han visto reducida su actividad y

han tenido que adaptar sus locales a los protocolos sanitarios para garantizar la seguridad de trabajadores y clientes.

La consejera ha instado al Gobierno de España a dar una solución real, inmediata y definitiva a este grave problema que afecta a todos los ciudadanos y empresas de Castilla y León y que puede poner en peligro la recuperación.

Así mismo, ha vuelto a reclamar la aplicación de un IVA reducido para los servicios que prestan las peluquerías. En este sentido y a petición de la Federación de Peluquerías se ha comprometido a trasladar al ministerio su apoyo a la petición que desde hace años viene planteando el sector. Se trata, ha dicho la consejera, de una reivindicación justa y necesaria para apoyar su recuperación.

Por último, la consejera ha ofrecido la colaboración de la Junta de Castilla y León en materia de formación y cualificación profesional y ha agradecido el esfuerzo llevado a cabo por el sector en la lucha contra la pandemia implantando las medidas de seguridad necesarias para prevenir los contagios en sus establecimientos.